

# **PINS I MAR**

# **2026**

## **REGLAMENTO**

### **Artículo 1. Organización.**

La Asociación de vecinos Pinomar de la Pedanía de La Marina (Elche) son los responsables de la organización de la prueba, con la colaboración de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayto. de Elche, Policía Local y Protección Civil.

### **Artículo 2. Fecha y horarios.**

La prueba deportiva tendrá lugar el domingo 20 de SEPTIEMBRE de 2026, cuya salida será a las 09:30 horas de la mañana desde Avda. de la Alegría, (frente centro Social)

### **Artículo 3. Recorrido**

El recorrido transcurre por parte del casco urbano y caminos adyacentes de la pedanía. La salida y meta es en la Avda. La Alegría a la altura del centro social.

La distancia establecida es de 8.000 metros aprox. Sobre el km 4.5 los participantes tendrán un punto de avituallamiento de agua.

El recorrido estará debidamente señalizado y los voluntarios colaboraran dando prestación de seguridad a los participantes en los cruces establecidos, con el apoyo de Policía Local y Protección Civil. El recorrido transcurre por los siguientes lugares:

Avda. de la Alegría, dirección Norte (salida), Avda. de las Salinas, Cº de Crevillente a la cuesta de Boix, calle Francia, giro izquierda a calle Polonia, giro izquierda a calle Austria hasta zona peatonal, en línea hasta calle Italia, giro a la izquierda a calle Irlanda, Cº del Cuartel, Cº del Pinet hasta el restaurante Candela, giro derecha por Cº de los Ruisés hasta la Avda. la Alegría, hasta llegar a la Avda. la Alegría a meta, a la altura del centro social La Marina.

Plano:



#### Artículo 4. Categorías y premios

Clasificación y trofeos a los 3 primeros de la GENERAL y por CATEGORÍAS: (LOS PREMIOS NO SON ACUMULATIVOS)

\*Edad: La que haya cumplido antes de las 23:59 del 19 de Septiembre de 2026

*Edad	CATEGORIA - TROFEOS	MASCULINO	FEMENINO
xxxx	GENERAL	3	3
14/20	JUNIOR	3	3
21/29	SENIOR	3	3
30/39	VETERANO/A A	3	3
40/49	VETERANO/A B	3	3
50/59	VETERANO/A C	3	3
60/...	VETERANO/A D	3	3
15-39	LOCALES 2 CATEGORIAS DE JUNIOR A VETERANO A DE VETERANO B A VETERANO D	3	3
40-99		3	3
		24	24

□ CLUB QUE MAS CORREDORES ENTREN A META: **UN JAMON Y EL SEGUNDO Y TERCERO UN SALCHICHON O CHORIZO**

La entrega de premios se realizara en los bajos del Centro Social de La Marina una vez pase por meta el último participante de la prueba y se organice la clasificación por parte de la empresa que cronometra la prueba. Cualquier reclamación será a la finalización de la prueba, una vez entregado los trofeos se da por buena la clasificación.

Los trofeos que no se puedan recoger por causa ajena al interesado, puede hacerlo otra persona en su nombre o en su caso se le guardara durante un plazo de 7 días por parte de la organización. Transcurrida dicha fecha quedará anulado.

#### **Artículo 5. Bolsa del corredor:**

A la recogida de los dorsales se le entregará una camiseta técnica conmemorativa de la prueba y todo lo que la organización pueda recoger para los participantes.

También dispondrán de avituallamiento líquido y solido a la finalización de la prueba...

La organización dispondrá de duchas en el polideportivo para los participantes, situado a 200 metros del Centro Social.

#### **Artículo 6. Recogida de dorsales:**

La recogida del dorsal tendrá lugar en el CENTRO SOCIAL de La Marina con fecha de:

**Sábado 19 de septiembre: de 10:00 a 13:30 horas y de 17:00 a 20:30 horas.**

**Domingo 20 de septiembre: de 07:30 a 09:00 horas.**

Para la recogida del dorsal debe presentar DNI o documento que acredite su identidad más el certificado de inscripción.

La recogida del dorsal y bolsa del corredor por otro participante, deberá ir acompañado de **AUTORIZACIÓN FIRMADA POR EL INTERESADO Y FOTOCOPIA DNI**, si no es así, no se hará entrega del dorsal y la bolsa. (ANEXO 1 adjunto)

Los dorsales deben ir siempre en la parte delantera del participante, o en un sitio visible, ya sea con imperdibles o portadorsales.

Los menores de edad entre 14 y 17 años cumplidos el día de la prueba, deben presentar a la recogida del dorsal y la bolsa del corredor, **AUTORIZACIÓN PATERNA, MATERNA O TUTOR LEGAL**, firmada debidamente por alguno de ellos. (ANEXO 2 adjunto).

#### **Artículo 7. Servicios duchas y guardarropa:**

Se pondrá a disposición de los participantes guardarropa o consigna para depositar pertenencias en el centro social.

Dispondrán de vestuarios y duchas en el campo de futbol desde las 8:00 horas y hasta las 14:00 horas

### **Artículo 8. Inscripciones:**

- Se realizarán ONLINE a través de WWW.CHIPLEVANTE.COM
- El precio es de **12 €** (incluidos los gastos de gestión)
- Las inscripciones se cerrarán el **SABADO 19** de septiembre a las **15:00** horas o en su caso cuando se llegue a la cantidad de **650** participantes.  
(La camiseta estará garantizada a los primeros 650 inscritos, y las tallas estarán garantizadas a los inscritos 1 semana antes, a partir del día 14/09 en su caso se entregarán de las tallas que queden).
- Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción **NO SERÁ REEMBOLSADA**, excepto en los siguientes casos: \*  
Porque la prueba no se desarrolla por causa ajenas a la organización.  
\* Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago.

### **Artículo 9. Requisitos de participación:**

Cualquier persona que no cumpla los siguientes requisitos, no podrá inscribirse en la prueba:

- 1.- Debe estar en condiciones físicas suficientes para afrontar corriendo la totalidad del recorrido y haciéndolo bajo su responsabilidad.
- 2.- Estar capacitado para entrar a meta en el tiempo máximo establecido. (70 minutos)
- 3.- No padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con la participación.

### **Artículo 10. Servicio médico y ambulancia:**

La prueba contara con ambulancia y servicio médico. (SVB)

### **Artículo 11. Seguro de la carrera:**

La carrera tiene seguro de responsabilidad civil y de accidentes. Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca, por imprudencia,

negligencia, inobservancia de las leyes, ni lesiones producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

## **Artículo 12. Motivo de descalificación de corredores.**

Será motivo de descalificación automática de la prueba los corredores que no sigan o cumplan lo siguiente:

- 1) No realice el recorrido completo.
- 2) No lleve bien visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otros o entrar en meta sin dorsal.
- 3) No pasar por todos los puestos de control de tiempos establecidos. 4) Alterar los datos facilitados a la Organización, con respecto a los que figuren en su documento de identidad DNI, NIE o PASAPORTE. 5) No facilite a la Organización la documentación que se le requiera. 6) No atender a las instrucciones de la organización o incumplir cualquier otra norma contemplada en las normas de la organización.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios y/o regalos.

A lo largo del circuito se establecerán controles con el fin de comprobar la correcta realización de la prueba. En caso de infracción por parte de algún atleta será automáticamente descalificado.

## **Artículo 13. Vehículos autorizados:**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización.

Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito, evitando con ello los accidentes que puedan provocar a los corredores.

## **Artículo 14. Derechos de imagen:**

Los fotógrafos de la organización tomarán imágenes de la prueba, tanto fotográficas como videografías sin que ello constituya para el atleta un perjuicio. Las imágenes sirven para la constitución de un diploma por parte de la empresa cronometradora, así como de una versión videográfica de la carrera. El organizador podrá realizar con las imágenes proyectos para la difusión, publicidad, edición y realización de diferentes actos publicitarios y de promoción. Para todo ello el atleta participante acepta este reglamento.

## **Artículo 15. Aceptación de normas**

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización que

**podrá modificar el programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.**

**El Comité organizador se reserva el derecho a la interpretación de los artículos, pudiendo establecer, modificar o suprimir nuevas normas.**